

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29866** ALISNAVA CONSTRUCCIONES, S.L.

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 162/2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Olga Sánchez Sánchez contra Alisnava Construcciones, S.L., se ha dictado resolución en fecha 16 de septiembre de 2010, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada Alisnava Construcciones, S.L., en situación de insolvencia por importe de 5.737,04 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional

Madrid, 16 de septiembre de 2010.- Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid.

ID: A100068832-1